

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **Jaume Moya i Matas**, diputado del **Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA**, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

La situación de colapso en los Juzgados sociales de la ciudad de Barcelona ha llegado a ser inasumible y requerir una solución de emergencia. Según un estudio reciente presentado por el sindicato UGT, una demanda que se haya instado en el año 2.015 no tendrá una sentencia firme hasta cinco años más tarde. De hecho, a día de hoy, ja se constatan 110 causas con señalamientos de vista para el año 2.019 e incluso tres con vistas señaladas para el año 2.020.

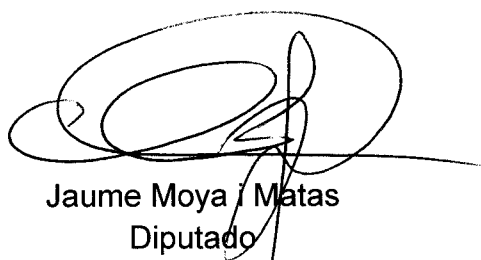
Ello tiene su causa principal en la reforma laboral aprobada en la X legislatura, que se ha traducido en un incremento de la judicialización de los conflictos laborales: de unas 3.800 causas instadas en el año 2.007 en la ciudad de Barcelona, se ha pasado a 33.000 en el 2.015, cosa que, teniendo en cuenta que la misma reforma supuso la eliminación de los salarios de tramitación, abunda en perjuicio del trabajador, mientras que el empresario ya no tiene especial interés en una Justicia rápida y, por ende, más justa.

Por ello, en tanto en cuanto no se deroguen dichas disposiciones y se vuelva a un estatus jurídico similar al anterior a la reforma, es imprescindible para salir al paso de la sobresaturación judicial el acordar un incremento en la plantilla de jueces y ampliar el número de Juzgados de los Social en el partido judicial de Barcelona, caso para el cual, según los estudios del sindicato, se precisarían al menos seis nuevos.

¿Tiene intención este Gobierno de atender las urgencias de la jurisdicción social y tomar medidas para hacer frente a la saturación de causas apuntada?

¿Tiene intención este Gobierno de atender las urgencias de la jurisdicción social y ampliar el número de Juzgados de lo Social del partido judicial de Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 17 de enero de 2017

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long vertical stroke extending downwards.

Jaume Moya i Matas
Diputado